

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION EXTRAORDINARIA NO. 0036-2024

Sesión Extraordinaria cero cero treinta y ocho, dos mil veinticuatro, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas del catorce de noviembre del año dos mil veinticuatro, presidida por la vicepresidente municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes: Regidores propietarios: presidente municipal vicepresidente municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Esteban Alberto Varela Jara Regidores propietarios ausentes justificados: Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Regidores suplentes Henry Alberto Guerrero Rodríguez (propietario), Nuria Quesada Alfaro, (propietario), Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, (propietaria), Regidores suplentes ausentes, Jaime Zúñiga Blanco, Carlos Freddy Araya Arce Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios ausente: Síndicos propietarios ausentes: Jonnathan Arce Rodríguez, Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Sugey Milagros Rojas Huertas, María Ninfa Rojas Salas, Ana Yorlenny Rodríguez, Bryan Rodríguez Moya, Síndicos suplentes ausentes: Sonia Valenciano Alpízar, Luis Ángel Rojas Hernández, Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Floribeth Villalobos Rodríguez, Bayron Alfredo Araya Rodríguez. Presente alcaldesa municipal, Gina María Rodríguez Rojas.

Presidente Municipal en ejercicio Carmen Morales Zúñiga: buenas tardes al ser las cinco y un minutos, damos inicio a la sesión extraordinaria 0038-2024. Saludo a mis compañeros, regidores, a los integrantes del Comité de Deportes y a la señora alcaldesa, a la secretaria municipal.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación

5- Puntos a tratar a raíz de solicitud de audiencia Comité Cantonal de Deportes y Recreación Zarcero:

- Tema del gestor deportivo y situación actual.
- Situación económica según último informe de la contadora.
- Administración del Liceo de Alfaro Ruiz.
- Situación actual del CCDRZ y respaldo de la municipalidad y Concejo

6 -Cierre de la Sesión

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO 1

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis vicepresidente municipal Carmen Adilia Morales Zúñiga, Henry Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Rodríguez, Esteban Alberto Varela Jara, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez.

ARTICULO II: TEMAS A TRATAR: ATENCIÓN A VISITAS: COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN ZARCERO:

Presidente Municipal en ejercicio Carmen Morales Zúñiga: procedemos a darles la palabra a los miembros del Comité de Deportes.

Maricela Cubero Martínez, Comité Deportes: buenas tardes. Primero quería pedirles una disculpa porque hemos cancelado y después nos arrepentimos, pero hemos tenido ciertas situaciones de enfermedad y algunos miembros que están lejos y por el tema de lluvia no podían venir. Al final decidimos que era importante la sesión y por eso estamos aquí.

Maricela Cubero, la presidente ,Vanesa, la secretaria y Gabriel como miembro de la Persona Joven. Vamos a hablar un poquito de la situación actual del comité, lo que nos hemos encontrado este último mes en el que hemos estado a cargo.

El tema del gestor deportivo. En ese momento, la junta decidió reincorporarlos por la necesidad que tenemos, por el conocimiento que tiene Marco de todo lo pasado y de todo lo que tenemos pendiente. El tema con el gestor es que el cartel presenta irregularidades que

tenemos que analizar por un tema de Contraloría, verdad que ya nos indicó, si vale la pena anularlo o seguirlo con algunas recomendaciones.

Qué es con este tema, nosotros queremos decirles que es una persona con conocimiento y experiencia, es vital para nosotros tenerlo ahorita porque todos los miembros somos nuevos y desconocemos los procesos que se manejan.

La administración del gimnasio: en este tema sí voy a ser clara por algunas declaraciones que se dieron en la sesión del martes. El artículo 13 el inciso m del reglamento actual del cual el comité se tiene que guiar indica: el Comité de Deportes es el encargado de administrar las instalaciones deportivas con las que se tengan convenios vigentes ubicados en el cantón de Zarceró.

Según el convenio que tenemos actualmente con el Liceo de Alfaro Ruiz, el Liceo de Alfaro Ruiz le otorgará en Administración al Comité las instalaciones. Entonces nosotros no tenemos por qué tener comité administrador, en primera instancia, si decidiéramos tener el comité administrador, tenemos que basarnos en la ley 7800 en el artículo 86.

Lo que indica es que la administración de las instalaciones deportivas que se encuentran dentro de un colegio o una institución educativa tendrán comité administrador, que es el nombre verdadero, no junta administradora. ¿Cuáles son los miembros? Tiene que ser el director de la institución o un miembro, preferiblemente de educación física, o sea, es un miembro del colegio, un representante del comité cantonal actual, un representante de la municipalidad, entonces un miembro de la municipalidad. Todos deben recibir cerca del colegio y van a ser nombrados por 4 años.

Presidente en Ejercicio Carmen Zúñiga: perdón doña Maricela, un representante de la municipalidad respectiva, no un miembro de la municipalidad.

Maricela Cubero: correcto, preferiblemente, cuando se le mencionó al Icoder, decía que fuera un miembro de la municipalidad.

Presidente en Ejercicio Carmen Zúñiga: ¿pero un miembro del Concejo, de la municipalidad de la parte administrativa?

Maricela Cubero: del Concejo, preferiblemente.

Conclusiones:

No contamos en las actas que tenemos actualmente del comité, que son a partir del 2022, un registro de cuándo se formó la junta anterior o la que ellos mencionaron. No tenemos una

fecha 2020, 2021, no sabemos, no tenemos registros de ingresos, ni de egresos del dinero recibido por el alquiler del gimnasio. En reunión realizada el 23 de septiembre, con la Junta de Educación, ellos desconocen la procedencia del dinero o qué se hizo con ese dinero, se solicitó vía correo el 10 de octubre a un miembro de esta Junta que nos entregará los informes de la administración, no obtuvimos respuesta, por lo que la junta directiva acordó, la administración del gimnasio del Liceo Alfaro Ruiz se mantendrá a cargo del Comité. Los dineros se depositarán vía sinpe móvil a la cuenta del BCR del Comité. Entonces actualmente todo dinero que se genere del Liceo, del gimnasio, está entrando a la cuenta del Comité. El tesorero lleva los registros y los pagos de cada agrupación deportiva.

Se cambió los candados. Ese fue otro tema importante porque nos dimos cuenta de que mucha población tenía acceso al gimnasio, entonces si llega a pasar algo en las instalaciones, nosotros seríamos los responsables.

La situación actual: tenemos carteles con algunas irregularidades como lo son el transporte, la contadora y el gestor deportivo. Debemos cancelar facturas pendientes de la administración anterior, que no podemos seguir reteniendo el dinero porque el servicio ya fue brindado como el tema del transporte. Ya se realizaron los viajes, las camisetas de presentación de juegos nacionales ya se entregaron.

No contamos con la información de contabilidad clara al día de hoy y en este tema por aquí tengo el último informe económico que nos entregó la contadora, donde se puede notar que hay algunos puntos que están en negativo, debido a lo que se le inyectó al gimnasio de más. Entonces si nosotros hacemos un análisis, el comité puede por año modificar un 25%. Estas modificaciones se pasaron del 25% y suman alrededor de 18.000.000.

Agradecemos a la alcaldesa, y a los asesores legales que han sido vitales en este mes, por las recomendaciones, la ayuda y toda la asesoría que nos han brindado.

Queremos solicitarles a los regidores mantener un contacto más fácil, tal vez a través de un miembro que tenga un contacto directo, porque hay algunas decisiones que no podemos tomar solos, que se necesita la aprobación del Concejo, ya que siempre tenemos que estar bajo la supervisión y subordinación del Concejo Municipal.

Con ayuda de la asesoría legal decidimos trabajar con el reglamento de caja chica de la municipalidad hasta que podamos tener el de nosotros, porque en este momento no tenemos un reglamento y la caja chica no se han hecho los cierres que se tienen que hacer.

El fin de la presentación también es solicitar que se realice una auditoría con el fin de que nosotros podamos tener planes de acción y no volver a cometer los mismos errores que se venían haciendo en el pasado porque ya pasaron, pero nosotros queremos hacer un cambio. Este Comité quiere trabajar y yo creo que es por el bien de Zarceros hay muchos jóvenes adultos mayores y yo creo que todos merecen participar.

Señora Vanesa Rojas: ok buenas tardes a todos, de verdad de parte de nosotros agradecerles que nos estén dando este espacio. Bueno, ya Maricela explicó toda la situación actual y todas las dudas que nosotros hemos tenido, somos personas nuevas en este Comité y tenemos muchísimas dudas.

Agradecerles la comunicación que hemos tenido a través de algunos miembros con algunas de las personas de acá presentes y también con miembros que trabajan en la municipalidad. ¿Cuál es nuestro objetivo y nuestra prioridad? que nos dejen trabajar, es lo único que queremos hacer porque han habido tantas controversias para acá y vienen y verdad nos hemos comunicado de mala forma, tal vez algunas personas y nosotros lo único que buscamos no, no queremos hablar mal de nadie, no queremos sacar lo pasado, simplemente no queremos caer en cosas malas que se estaban haciendo, entonces hoy en día lo que nosotros venimos a solicitarles a ustedes como Concejo es ese apoyo y que nos ayuden a poder trabajar porque no hemos podido. De verdad que estamos verdad totalmente varados, no podemos hacer nada y recibimos solicitudes. Recibimos esto y el otro y por el momento no podemos ejercer, entonces eso es lo único que nosotros queremos ante un cantón que de verdad lo necesita, ante jóvenes, ante adultos mayores, ante personas, que quieren el deporte y eso es lo que nosotros queremos, nada más trabajar de verdad. Muchas gracias por la atención.

Presidente en Ejercicio: ¿bueno es que me queda como la duda, por qué es que no han podido empezar a trabajar? ¿O sea, qué elementos han impedido que ustedes se empiecen con los proyectos? No entiendo cuál es la situación que los tiene varados exactamente.

Maricela Cubero: les voy a comentar cuando nosotros ingresamos, empezamos a revisar actas y empezamos a revisar los carteles de licitación y se encontraron irregularidades.

El tema de las cuentas, nosotros tenemos facturas pendientes que no sabíamos si pagarlas o no, porque estaban mal ejecutadas en el proceso. Entonces, por ejemplo, la contadora estamos esperando la resolución administrativa para ver cómo procedemos. Otro tema es que ninguno de los miembros está capacitado en Sicop, por ejemplo, y no podemos ingresar un cartel.

Entonces la persona que en ese momento maneja Sicop es Marco Chacón y al tenerlo suspendido, por así decirlo o esperando esa resolución administrativa, no estaba habilitado para realizar pagos y tramitar facturas y todo lo demás.

Presidente en Ejercicio: ¿Y esa suspensión que se dio, por cuánto tiempo se da?

Maricela Cubero: nosotros lo tuvimos 22 días.

Presidente en Ejercicio: ¿Y en este momento hay alguna resolución?

Maricela Cubero: tenemos la resolución, pero el día de ayer yo me reuní con la asesoría legal y decidimos mantenerlo en beneficio, digamos, porque el costo beneficio de quitarlo iba a ser peor en ese momento, porque no tenemos la persona capacitada que realice todos los pagos, las facturas y todo lo que requerimos.

Alcaldesa Municipal: buenas tardes, muchas gracias. Bienvenidos. Muchas gracias por acompañarnos. Hoy le agradezco la presidenta interina por esta sesión en la que estamos conociendo, tal vez para ampliar un poquito el acompañamiento administrativo que ha tenido luego Comité de Deportes, en este caso, una de las cosas más delicadas que nosotros tenemos es el tema de hacer la cancelación o pagos que sean anteriores o nuevos por parte del comité, porque las contrataciones si bien es cierto, la gran mayoría están hechas en Sicop, están realizadas en Sicop, sin embargo, hay algunas falencias que se han determinado que impiden considerar que están 100% establecidos y que como tal, para tal vez no entrar en mucho detalle como tal, no tiene la viabilidad de realizar un pago, por ejemplo, al una licitación, tener un contrato, pero el contrato no está firmado, no me permite continuar en la plataforma de Sicop para hacer una orden de pago, que es el previo para poder hacer esos pagos que ellos necesitan hacer. Entonces la plataforma es cerrada, es algo que no se puede avanzar hasta tanto haya un contrato con una firma correspondiente.

Entonces las consultas que se están haciendo en Sicop, porque eso nunca ha pasado en esos procesos, es saber cuál es el procedimiento, ya sea para que ese convenio se devuelva hasta una criterio inicial, donde se adjunte y se documente todo lo que el proceso llevó a cabo, en el plazo que lo ha llevado a cabo, porque hablamos que es casi 2 años después, entonces qué se hizo, cómo se hizo y cómo volvemos a hacer una contratación, como decía doña Maricela, volver a empezar ese proceso, o darle continuidad desde donde estaba, o cerrarlo o empezar uno nuevo, pero es un particular que no se había o nunca se ha llegado a realizar, entonces hay que hacer tanto el acompañamiento legal de si el contrato está, porque como dicen ellas

muy claro, el servicio ya se dio, entonces el contratista y el contratante, la responsabilidad que ha tenido cada uno en el tema de que los contratos no están firmados.

Recordemos que es una plataforma de Sicop, nosotros tenemos 20 días aproximadamente para hacer la firma de los contratos, sino el procedimiento no continúa y en este caso el contrato se hizo en el 2023 y se está la licitación se dio en el 2023 y el contrato aparece hasta el 2024. Entonces los plazos no van coincidiendo en tiempos dentro de la plataforma para que ellos puedan continuar. Esto en la parte financiera, verdad en la parte financiera, que es el que el más acompañamiento hemos dado.

Yo sé que ellos sí se están reuniendo para ver el tema de los inventarios. El tema del reglamento actual, trabajar con el tema del reglamento de la caja chica, pero esta otra parte legal - financiera les ha impedido hacer muchas otras gestiones. Hay también bueno, hace 15 días los presentamos al Concejo, el documento de quiénes los inscriben a ellos dentro de las plataformas para ser las personas administradoras y registradoras dentro del sistema SIPP, Para poder trabajar también los sistemas de Sicop y como no teníamos claridad y empezar a hacer lo mismo. ¿Quién los registra? Bueno, ya logramos contactar a la Contraloría, nos contestaron en tiempo en extraordinario. Nos dijeron que el procedimiento lo podían hacer desde primera instancia, no sé si lo recuerdan, en primera instancia lo puede hacer el Comité de Deportes al nivel de la Presidencia, después lo puede hacer el Concejo, en última instancia lo haría la administración, pero entonces ya el Concejo, el Comité toma la determinación de hacer el registro. Ya nosotros le damos acompañamiento administrativamente para poder subir la plataforma SIP, las personas que ellos están designando para trabajar en esas plataformas.

Los procedimientos nuevos de Sicop tiene que haber administradores, tienen que haber registradores y eso nos corresponde a los registradores ellos y tener claro cómo se trabaja el proceso, pero los venía siendo Marco, pero Marco estaba detenido en su labor, entonces ahora hay que reiniciar si ellos tienen o no la posibilidad de volver a entrar como procesadores de la licitación que hay que empezar a hacer nuevamente. Entonces ha sido verdad una gestión sumamente compleja en la parte financiera que los detiene a ellos en hacer inscripciones, en registrar facturas nuevas, en mantener no sé nuevas contrataciones. Toda esa parte está detenida hasta tanto el departamento legal que está trabajando en esas 3 licitaciones pueda determinar si es un proceso para continuar, para detener, para cerrar, para iniciar de nuevo.

Y como les digo, no es fácil que nos contesten. No es fácil que tengamos claridad de cuál es el procedimiento, porque a nivel institucional primero nunca se ha dado y tampoco es como que usted encuentre y busque una resolución que tampoco hay en casos similares, entonces ha sido un poquito más complejo el tema, pero la administración, está buscando que inclusive pusimos fechas, ya para esta semana tenía que salir el de Marco, sí se habló con el Comité de Deportes y se ha negociado de que si uno de los que hay que cerrar primero no sea el de Marco para que ellos puedan tener un poquito más de acompañamiento en lo del tema de que Marco ha sido tanto gestor como acompañador de todos esos procesos, entonces si cerramos el proceso con Marco, ya no nos queda ninguna forma de poder continuar a los demás, entonces sí hay que hacer todos, o sea, Marco tiene muy claro tanto como el Comité de Deportes que los 3 procesos tienen que cerrarse, pero se tienen que cerrar con la legalidad que corresponde y ahí es donde ha costado mucho determinar pues mucho no, pero es que es toda una investigación, no solamente es llegar y decir cierro, Sicop no deja cerrar así, solamente si nosotros presentamos toda la justificación de un montón de criterios que tiene Sicop, cuál es la normativa que aplica para que esas licitaciones sea que continúen o sea que haya que cerrarlas y volver a empezar una licitación.

Recordemos que como les hemos explicado varias veces, las licitaciones en Sicop llevan periodos extensos de trabajo. Si nosotros arrancamos una licitación ya no sale, no sale por tiempos porque recuerden que un día preguntamos por qué 60 días para una licitación, hay que buscar carteles oferentes, que si los oferentes nos van a recurrar, que los tiempos de contestación no los alcanzan en el plazo que nos queda ya el año. Entonces hay que también ver, como decía Marisela, resguardar el funcionamiento del Comité versus cerremos todo esto. Entonces hay que ver las 2 líneas.

Presidente en Ejercicio: ¿cuándo usted habla de los 3 procesos, usted se está refiriendo al contador?

Alcaldesa Municipal: transporte contador, gestor deportivo.

Presidente en Ejercicio: tomando en cuenta la situación en la que están, que necesitan trabajar lo más rápido posible. No hay forma de subsanar lo que haya que subsanar en esos nombramientos, como para agilizar y no tener que empezar con un proceso nuevo en Sicop, que lleva un montón de tiempo, que le va atrasar en todos los proyectos y que sería tal vez más factible si Sicop diera la oportunidad de subsanar, ¿se podría hacer?.

Alcaldesa Municipal: nosotros nuestra primera línea es subsanar, no cerrar. Esa es la primera línea, subsanar. Lo que pasa es que la cantidad de situaciones que hay que subsanar, yo les mencionaba una al contrato por decir una, pero la cantidad de subsanaciones que lleva el contrato son muchas, porque tuvieron muchas fallas. El contrato tiene fallas en las personas en apertura, en plazos, inclusive en el detalle de la contratación, porque por decirles, mencionarles una, un solo extracto, no me quiero referir mucho porque es un tema que está en investigación, en uno de los convenios quieren contratar por decirles algo, yo necesito contratar un jardinero, pero puse que ocupaba un mecánico. Esto está dentro de la licitación.

Presidente en Ejercicio: a mí me entra la duda, ¿cómo Sicop, permite adjudicar o cómo suceden esas cosas y Sicop se supone que es una plataforma que estudia los procesos de una manera muy exhaustiva y cómo se les escapa todo ese montón de errores?

Alcaldesa Municipal: vieras que tal vez yo no he entrado a la plataforma Sicop, pero tal vez lo que voy a decir no lo diga con tanto argumento de conocimiento, causa, pero Sicop es un programa, solamente es un programa, en el programa, ustedes le digita, bueno, cuál es la justificación? En este proceso, yo ahí puedo poner, yo quiero conseguir un perico amarillo, celeste y verde, que ya para Sicop está concluido el proceso de cuál es mi justificación, la plataforma Sicop es una plataforma digital, no es un estudio o un análisis de técnicos en algún lugar del país que revisen, si yo voy a contratar algo o no o si lo que estoy contratado es correcto, lo que la plataforma me va a pedir siempre es llenar los espacios vacíos, que yo lo puedo poner así *** que me deja avanzar. ¿Por qué me deja avanzar? Porque lo que me pide Sicop o, el programa Sicop, es que yo llene ese punto, ese aspecto o ese cuadrado por decirle algo después, dice, bueno, ya puso la justificación, Sicop no es un programa que lee, no es un asesor que lee, no es una persona como Contraloría que nos agarra todos los documentos de presupuesto y revisa por qué justifican gastar en pago de luz, y hay un asesor, una persona encargada de revisar, Sicop no hace eso, Sicop es una plataforma, ya con que viera que yo puse una justificación y que hubo digitación en esa casilla pasamos al siguiente.

Por ejemplo, bueno, ya no lleno lo que sigue, y Sicop lo que hace es dejarme avanzar conforme yo les llene la información que él va pidiendo o que el sistema va pidiendo es un sistema, entonces yo puedo poner cualquier cosa, pero ya cuando se revisa, cuando ya entra y pudo si el contrato se hubiera terminado en términos y hubiera hasta firmado, eso tendría

uno que empezar a revisar, pero no tuviéramos la falencia que tuviéramos el contrato está vigente, no es culpa de la persona contratada.

Presidente en Ejercicio: ¿Por cuánto tiempo está el contrato?

Alcaldesa Municipal: estos contratos vienen por 4 años. Creo que estamos entrando al segundo año o habría prórroga de segundo año y ni siquiera la prórroga se hizo.

Entonces, son varios puntos que están, hay un tema de evaluación, también que lo tiene el programa, entonces, por ejemplo, dice, usted tiene 10 puntos por residir en Zarceró, pero cuando lo calificaron lo calificaron por 15 puntos, pero el programa decía por 10, entonces al final la sumatoria de la adjudicación de su porcentaje no está.

Pero esa tabla de 15 puntos era para cuando yo iba a contratar un mecánico y no cuando yo iba a contratar un jardinero, entonces hubo como una duplicidad entre una contratación y otra y están como fusionadas, el porcentaje de una contratación está en la otra licitación, el programa de tenerlo y volverlo a empezar ha sido muy complejo, porque son muchas, muchas, tal vez la palabra no es irregularidades, sino es muchas las inconsistencias que tiene la licitación en el caso de los 3 casos, no ha sido fácil tomar la determinación porque para Sicop sí, sí hay que justificar muy bien, porque esto es una auditoría que puede caer encima y decir, bueno, aquí hay muchos profesionales que se involucran en el proceso, entonces, si lo hiciéramos a nivel interno por ponerles un ejemplo, la unidad técnica hace un proceso, pero ahí tiene que haber un administrador y un digital 2 personas que están dentro del proceso.

Después de eso pasa a proveeduría, en proveeduría hay cosas que ni el digital ni el que está presentando el proyecto no puede ver, porque no puede ser juez y parte cuando empiezan las licitaciones. Después de proveeduría viene a legal hay muchas cosas que no ve proveeduría y muchas cosas que no ve legal. En este caso el proceso lo hace una sola persona, pum, pum, pum hasta el final. Entonces crea ese margen de error humano que puede generarse.

En el caso de lo que pasó con el Comité de Deportes son internos, son muchas personas involucradas para evitar esos errores, se pueda revisar, se puede analizar, pero usted me está pidiendo un jardinero, pero usted inicialmente lo que ocupa es un chofer. Esas cosas pasan a lo interno, pero en esos en estos carteles específicos del Comité de Deportes no pasó, porque una sola persona hace el trabajo completo, entonces se genera ese tipo de cosas, el cierre en Sicop ya así como plataforma es algo que hay que argumentar como tipo un juzgado, porque

llegamos a cerrar ese cartel si la persona que contratada porque ya se contrató y se adjudicó, pero no se hizo el documento firmado. Entonces esa persona no tiene responsabilidad sobre lo que faltó hacer, por eso decía Maricela muy claro, son servicios que ya se brindaron y ya inclusive hay que pensar que se pagaron servicios sin un contrato, entonces son muchas, muchas las cosas que han impedido de que eso se pueda hacer a la rapidez que uno quisiera, aparte que estamos en licitaciones, que estamos en contrataciones, que la licenciada está viendo 10 procesos en un solo día. Que Juan Carlos está dedicado a la administración y al Concejo y en el apoyo de todo lo demás que ustedes conocen, ven en la parte legal, entonces ha sido inclusive nosotros dijimos esta semana es solamente Comité de Deportes para poderlos sacar y ya el lunes se pudo definir el primero de las licitaciones y uno de los procesos, teniendo también consultas diarias y constantes con la plataforma Sicop.

Maricela Cubero; doña Carmen también para sumarle un poquito a lo que dice doña Gina yo el día de hoy me comuniqué con la Contraloría, que es el encargado de contratación pública, yo le expliqué y le detallé todo el caso de especialmente de Marco, qué es el que ahorita verdad nos está preocupando un poquito más.

Y él me decía que revisáramos el pliego, que fue todo lo que hicieron los compañeros de la asesoría legal y que nosotros junto con el Concejo, detalláramos si el daño de quitarlo iba a ser mayor a mantenerlo, ¿a cuántas personas podríamos perjudicar si lo quitábamos en este momento? ¿Qué fue lo que habría que poner en una balanza? Y fue lo que hicimos en su momento cuando lo reintegramos, porque el daño sería mayor, la otra manera sería una contratación de urgencia que está en la Ley General de Contratación Pública. De hecho, yo hoy averigüé hice los trámites que tendrían que hacer, a ver si me la autorizan, entonces si me la autorizan yo podría anular la licitación y hacer una contratación de urgencia, mientras sale el cartel o se tomamos la decisión de una plaza interina o una plaza en la muni para un gestor deportivo que podría ser otras opciones.

Yo ayer también con Alexandra, comentaba que tal vez si el Concejo me autorizaba hacer una contratación por medio de caja chica, debido a la urgencia, pero son temas, digamos, de analizar y de que el Concejo nos autorice porque nosotros tampoco podemos tomar esas decisiones solos.

Presidente en Ejercicio: bueno Maricela con respecto a eso, cuando el Comité de Deportes y es una sugerencia así muy, muy respetuosa, necesiten un acuerdo o necesiten algún tipo de

asesoría o de ayuda deben hacerlo por escrito y con bastante tiempo porque nosotros no tomamos decisiones a la ligera, o sea, generalmente nosotros recibimos una solicitud para un acuerdo o para una situación de estas y se lleva estudio, se manda a la comisión que haya que mandarla en ese momento, como sugerencia, cuando tengan que hacer alguna situación de estas con bastante tiempo para poder resolverles.

Regidor Henry Guerrero: gracias presidente. tal vez son detallitos, creo que a ustedes les ha costado un montón. Espero que no les haya pasado las mías que yo quería como a los dos meses, quería salir en carrera de aquí, porque yo de pronto me encontré con un montón de cosas que yo dije guau, y ahora qué? entonces, lejos de meternos en una desmotivación, más bien es todo lo contrario. Usted lo dijo muy claro, Maricela, aquí hay un montón de gente que ocupa de nosotros, creo que el pueblo confió en ustedes. Fueron elegidos por diferentes organizaciones o asociaciones y entonces esto, hagámosle frente, creo yo que es lo menos que podemos hacer. Estas cosas pasan, hay que aclararlas, Gina lo ha explicado bastante bien. ¿No sé cuánto se va a llevar?, esperaríamos que no sea mucho tiempo y que se busquen las mejores vías. Obviamente que sean las vías más como podemos decir legales, exactamente que no vaya a incurrir en un problema para alguien.

Me parece que esto de Marco, es una urgencia que esté con ustedes, hay que trabajarlo rápido de la mejor forma. Si es por caja chica, puede ser, en algún momento veremos y eso hay que discutirlo más, madurar un poquito, si, el gestor lo vamos a tener como un funcionario porque si hay que verlo, hay que ver qué es la mejor manera de solucionar esto. Creo que tenemos muchos jóvenes que esperan, y hay un presupuesto importante, tal vez no sea el que uno quisiera que haya para el Comité de Deportes, pero si creo que es un tema, pues sí, un poco complicado que les ha tocado y concuerdo con ustedes, aquí hay que ponernos la camiseta de Zarco, empezar a trabajar, ordenar y tal vez yo les pediría un favor, hay un problema hacia atrás y no vamos a cargar con eso siempre.

Yo creo que es un tema que, a nosotros, por ejemplo, el Concejo anterior nos dejó y hemos ido jalando esto y tratando de hacer lo nuestro. Creo que sería nuestro consejo porque ya se va a cansar, se van a agotar en algo que no les corresponde a ustedes.

Ya hay procesos, hay que esperar que va a pasar, ya por dicha yo no sé Gina, ya entró presupuesto para Comité de Deportes, que entró, ya hay dinero, entonces trabajemos con esto y veamos a ver cómo, obviamente de parte del Concejo vamos a tener que discutirlo, a ver

qué, a ver quién perdón, más bien les estaría acompañando. Creo que hoy no sería el momento, para hacerlo, hay que buscarlo, hay que discutirlo más a fondo y de hecho, fue uno de los consejos en la capacitación que se dio a acompañar de parte del Concejo al Comité de Deportes que al menos un regidor esté en el comité, o tal vez no éste sea como parte, no es que siempre tiene que estar en reuniones, puede estar yendo una vez al mes o una vez cada 2 meses, cómo se nos dijo, creo que es necesario, entonces es más, eso es más motivarlos a ustedes, porque puña, yo siento que sí ha sido cansado no solo para ustedes, para la administración, ya nos comenta que han tenido a los abogados de planta, o sea, ya es un tema que ya está siendo pesado, entonces sí sería como mi petición de verdad y obviamente tiene el apoyo de todos nosotros aquí para ayudarles. Gracias.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias presidenta, muy buenas tardes noches a todos y a todas. Yo tengo varias consultas, voy a intentar hacer una breve exposición o hacer en una sola, porque son algunas cosas que ustedes mencionan sobre, ok, voy a empezar de atrás hacia adelante sobre los contratos que ustedes nos indican, que estaban mal realizados, quienes realizaron esos contratos ¿Y, quienes los aprueban? ¿En qué momento se aprueban esos contratos que yo llevo? bueno, llevo a asumir que pasan por acá, por la muni, municipalidad, perdón, pero sí me gustaría saber eso.

Sobre el tema de lo que usted nos menciona del gimnasio, ustedes han tenido reuniones con la junta, según entendí y nos dicen que no tenían que la Junta del Liceo no tenía conocimiento de la Junta de Administrativa. Perfecto, porque eso contradice, es lo que nos decían el martes. Incluso el martes nos indicaban que había un superávit de dinero, también para saber sobre ese superávit, si lo tiene la Junta de si la Junta del Liceo tiene el conocimiento de ese superávit, para saber en qué se está invirtiendo y tal vez si nos podrían ampliar un poco más de los 18.000.000 de más, aproximadamente, o sobre el tema del presupuesto que quedó en negativo, por último, el tema de la caja chica, que tal vez ahí podríamos buscar algún ejemplar de algún otro comité y empezar a trabajar en ello, incluso, no sé, bueno, no sé, hay que ver qué, ¿qué tanto nos compete?, si a nivel de la comisión de jurídicos nosotros podríamos ver ese reglamento que necesitan y apoyarles en ese sentido, eso sería, muchas gracias.

Maricela Cubero: los contratos están ejecutados o realizados por miembros del Comité anterior, varios miembros, no una sola persona. Empezando por ahí, la Junta de Educación conocía que existía una junta administradora, pero desconocía que se hacía el dinero. Ese es

el tema porque, por ejemplo, la reunión ellos nos citaron para ver si les podíamos colaborar con el pago de la luz. Entonces nosotros les indicamos que nosotros no contábamos con ese dinero porque no nos lo habían entregado, que le solicitaran a la junta administradora las cuentas y que debía de haber y que tenían que tener dinero para pagar la luz, ese fue.

Regidor propietario Esteban Varela: y perdón que lo interrumpa Maricela y normalmente el pago de la luz lo hacía la junta administradora?

Maricela Cubero: eso fue un acuerdo que tuvieron ellos en el 2023, que de lo que se generaba del Liceo se iba a pagar la luz, pero nunca se pagó. Fue lo que tengo respuesta de la junta de educación, De hecho, pero en actas no está estipulado nada.

Regidor propietario Esteban Varela: de acuerdo, muchas gracias. Lo otro era, el tema negativo.

Maricela Cubero: ese fue el informe económico que tenemos al 31 de agosto de este año, Y hay unos rubros que están en negativo, que están como otros alquileres. Está el tema de comisión y gastos por servicios financieros. Está otros materiales y productos de uso en construcción.

Presidente en Ejercicio: doña Maricela disculpe, qué es lo que está leyendo perdón.

Maricela Cubero: el informe económico consolidado del Comité de Deportes, actual al día de hoy, al 31 de agosto.

Presidente en Ejercicio: Ok.

Maricela Cubero: otros materiales y productos está el monto negativo porque no se presupuestó inicialmente ningún monto para esos rubros que les mencioné, equipo inmobiliario, educacional, negativo si usted suma los montos en negativo da un total de 18.33.1437.5 que sería más del 25%, que el comité puede modificar por año, basado en lo que tiene el monto presupuestado 2024.

Regidor propietario Esteban Varela: ese 25% el Comité no se puede pasar de un 25% de Maricela Cubero: del presupuesto en modificación.

Regidor propietario Esteban Varela: si es como las 13 modificaciones que nosotros tenemos acá anuales y que se nos presenten demás, por ejemplo.

Maricela Cubero: correcto.

Regidor propietario Esteban Varela: Perfecto para identificar ahí.

Maricela Cubero: y del superávit que me comentaba, nosotros no tenemos conocimiento porque no tenemos ningún informe de lo que la junta administradora recolectó en estos últimos años.

Presidente en ejercicio: una preguntita Maricela, es que me llama la atención que no haya habido un acercamiento entre la junta administradora del gimnasio y ustedes como comité. Yo creo que lo que ha faltado a mi criterio es como que más comunicación, porque si ustedes necesitan esa información, deberían como propiciar una reunión, pero ya digamos de una manera más formal, no a través de llamadas telefónicas o de

Maricela Cubero: doña Carmen la interrumpo el 10 de octubre se mandó un correo que tengo la prueba con un oficio, oficial del Comité Deportes, solicitándole a Carlos Solano como miembro del comité anterior,

Presidente en Ejercicio: pero estamos hablando de ese señor era del Comité de Deportes

Maricela Cubero: y a doña Ilse Bolaños porque éramos la única que teníamos conocimiento, que era miembro de esa junta.

Presidente en ejercicio: pero Carlos Solano no es miembro del comité administrativo del

Maricela Cubero: no, pero Ilse Bolaños sí y a los 2 se les mandó el correo, porque nosotros no teníamos conocimiento en ese momento de quiénes eran los miembros

Presidente municipal: ok, pero ahorita sí la tienen, entonces yo pienso que lo más prudente en una situación de estas, es que ustedes ya tomen la decisión de mandar una nota, un oficio solicitando la presencia de ellos y que entreguen los papeles, los libros.

Maricela Cubero: podríamos hacerlo, por segunda vez.

Presidente en ejercicio: deberían hacerlo, deberían hacerlo para evitar situaciones como las que se han venido presentando, de las que ustedes ya hicieron a colación antes, porque si no vamos a seguir en lo mismo y no vamos a avanzar, o sea, vamos a seguir yéndonos al pasado, culpando gente y de lo que se trata aquí es que avancemos. Entonces, si ustedes actúan en este momento de una manera más responsable, más madura y solicitan una reunión con ellos, que les entreguen todo lo que tengan que entregar. Inclusive yo tengo entendido que el comité actual puede en este momento destituir ese comité administrativo del gimnasio.

Maricela Cubero: doña Carmen, ahí le voy a definir un poco porque no lo puedo destituir, porque no tengo un acta, ni un nombramiento, o sea, no tengo registrado ni quiénes son los miembros.

Presidente municipal: ¿ok entonces ese comité va a estar para siempre?

Maricela Cubero: eso es lo que tendría.

Regidor propietario Esteban Varela: es que perdón que me meta ahí, pero, pero ahí viene mi intervención del martes, le recuerdo doña Carmen que no, no nos dijeron tan siquiera la respuesta fue no sé de doña Ilse, cuándo fueron nombrados, entonces?

Presidente en ejercicio: pero existen actas, están hay actas en.

Regidor propietario Esteban Varela: la respuesta fue no sé, y en eso yo sí debo pedirles que nos copien el acuerdo que ustedes les envíen, mándenos copia a nosotros, por favor esto porque yo sí doy fe porque lo leí revisando documentos para para lo que se dio el martes, sí doy fe que estaba ese acuerdo donde ellos le solicitan, si bien es cierto está don Carlos que no es parte de la Junta, pero le solicitan a doña Ilse es lo mismo.

Presidente en Ejercicio: perdón, Esteban revisando documentos de qué, usted estuvo revisando documentos de.

Regidor propietario Esteban Varela: sí, yo solicité unas actas para lo que yo expuse el martes

Presidente en Ejercicio: actas a quién

Regidor propietario Esteban Varela: del comité

Presidente en Ejercicio: ¿del comité, esas actas son públicas?

Regidor propietario Esteban Varela: si claro, y luego voy que se me fue la idea.

Presidente en ejercicio: solicitó las actas y

Regidor propietario Esteban Varela: ah sí, este, no revisando, revisando esas actas. Ah no lo que le iba a comentar que, por ejemplo, cuando a Luis Daniel como presidente le llega en este caso, ¿si a usted como presidenta le llega algún oficio dirigido solamente a usted o incluso si me llega a mí? Yo sé que, si le llega Henry a cualquiera de nosotros y es para el Concejo, yo no les voy a decir no, envíelo a todos, porque si no yo no puedo llevarlo o no haría el favor de exponerlo,

Presidente en ejercicio: disculpe, pero difiero de usted, hay un procedimiento y tiene que haber un protocolo, tiene que haber digamos para el Concejo Municipal, la nota no me puede llegar a mí.

Regidor propietario Esteban Varela: A mí el señor presidente don Luis Daniel acá y en cualquier Concejo del país cuando le llega un oficio lo puede presentar.

Presidente en ejercicio: ok el señor presidente, pero no estamos hablando en este caso.

Regidor propietario Esteban Varela: ella es la presidenta de la junta.

Presidente en ejercicio: pero no es el procedimiento, o sea, a mi criterio no es el procedimiento.

Regidor propietario Esteban Varela: sí, pero también es un tema la voluntad, me parece porque si usted como presidenta me llega, yo voy, voy a decir no hasta que no esté copiado a todos, yo como presidente.

Presidente en ejercicio: es que para mí ese es el protocolo que se debe seguir, llega al Concejo Municipal, llega a la Secretaría y la Secretaría.

Regidor propietario Esteban Varela: sí, ¿y qué pasa si llega solamente el presidente, como se expuso? de hecho, el martes votamos una moción y la aprobamos, que fue una información que solamente le llegó al presidente. Para mí es exactamente el mismo caso.

Presidente en ejercicio: bueno es su criterio, no el mío.

Regidor propietario Esteban Varela: y es el suyo también se respeta, pero es un tema, me parece también del querer colaborar y que las cosas avancen en ese sentido, entonces yo sí les pido para nosotros tener conocimiento que se nos copie a nosotros para darle por recibido también, por favor.

Presidente en ejercicio: bueno, resumiendo, yo lo único que quise decir es que en este momento lo más sano es que ustedes hagan un acercamiento. Olvidémonos de la nota que llegó y que no llegó, y etcétera, en este momento lo más sano es que ustedes hagan un acercamiento con ese comité y que se logre subsanar todo lo que se tenga que subsanar para que ustedes avancen.

Regidor Henry Guerrero: gracias presidente, Esteban este es un tema, creo que a nosotros nos toca ir madurando todos juntos. Por ejemplo, lo que usted hizo el martes para mí no estuvo bien. Usted nos dice que ellos toman el acuerdo casi al final de la sesión, de sí venir y se estaba leyendo un oficio donde ellos no iban a venir, entonces es un tema complicado. Legalmente ese día había que suspender esa reunión, sí o no.

Entonces es un tema que creo que hay que como tener el manejo de nosotros, puede ser que haya que tener voluntad para que avancemos, pero se había dado la audiencia, mandan una nota y eso no quiero que se sientan mal las muchachas para nada, ni el muchacho, pero es un tema que creo que hay que tener un poco de orden, exactamente y yo en esto este igual. O

sea, quiero ser proactivo, yo no quiero aquí atrasar, ni quiero que ni, espero que así estemos todos, sea más bien un tema de avanzar.

En el proceso, creo que el martes se habló que ahí tiene que haber una persona del colegio, tiene que haber una persona de la municipalidad y tiene que haber una persona del Comité de Deportes. Si se aclaró, ellos dijeron que sí, ahorita se habla ya por dicha lo aclararon, entendí que el colegio o que la junta del colegio no sabía nada y por dicha Maricela dice que sí, que no hay informes económicos, eso es un error hasta el colegio. ¿Porqué no han controlado y el dueño de ese gimnasio? Entonces aquí hay un tema que hasta la gente del colegio creo que debería tener más control sobre esto. Que los fondos no pagaron la luz, cierto, no podían pagar la luz, simplemente porque no es para eso esa plata. No se puede pagar agua, no se puede pagar limpieza, no se puede pagar luz. Entonces hicieron bien las cosas, en ese sentido hay que preguntar en qué se invirtió ese dinero, eso sí, y el informe ellos mismos dijeron ahí estaba y a usted y a mí nos dijeron ahí está si queremos revisar. Por lo menos yo confío en lo que se dijo. Yo no me voy a poner en detalles de ir a revisar recibo por recibo. Hay un saldo que deberían de pasárselo a ellos, ciento, no sé cuántos miles pero hasta ahí yo dejaría eso, porque si no vamos a seguir en una peleíta aquí, que no tiene ningún sentido y no nos está llevando, suficiente con todo el trabajo que tiene la administración y los abogados para seguir en esto, me parece a mí.

Alcaldesa Municipal: yo creo, creo que hay otro, yo coincido en las palabras que dijo doña Vanesa antes, lo que pasó y creo que Henry también lo mencionó. Lo que pasó aquí para atrás nos toca y nos ha tocado y nos va a tocar seguir trabajando fuerte para determinar qué, coincido en lo que dice doña Carmen en que lo más sano es, pues volver a intentar un canal de comunicación ya conocemos los señores de la junta, se presentaron aquí el jueves, entonces es ya conocen quiénes son, hacemos un buen documento, si necesitan apoyo con la documentación para hacer la solicitud de lo que les corresponde. La administración siempre va a estar anuente, llevar un buen canal. Y hacerles esa invitación y si necesitan un lugar, la municipalidad siempre va a tener ese espacio para que se reúnan tanto los miembros que le aportaron, como los miembros que están llegando a aportar, entonces importante, como decía don Henry, y no sólo por la capacitación, es que es un tema como hasta de lógica de que el Concejo siempre sea parte de, estar conociendo cómo un brazo adicional del Concejo está gestionando, está trabajando, que son por todas estas cosas que están pidiendo, porque antes

se mencionaba en este poquito plazo, yo se lo dije un día, Maricela, porque para responder a Henry, sí ya se han querido ir, igual que nosotros cuando llegamos aquí. Esto es un proceso de aprender y es un proceso de ser muy valientes, porque aquí en el caso todavía más de ellos, que es ad honorem, un trabajo para calentarse la cabeza tanto, es decir que sigan adelante, que hay que hacer las cosas bien, que tomemos las determinaciones, que haya que tomar para lo que viene para atrás, pero ustedes hagan un cierre, ahora, yo creo que un tema importante es que se aquel día el martes se mencionó que ya habían estado financieros entregados a la contadora municipal, entonces con esos estados financieros, decir esto es con lo que nosotros tenemos y aquí vamos a arrancar y que se haga una un análisis de inversión de cuáles fueron los gastos y todo lo que se dio en ese proceso para que haya números negativos, que es preocupante, no podemos tener números en rojo.

Entonces cortar y seguir porque yo veo en ustedes hoy una actitud positiva de seguir, de trabajar. Lógicamente no tienen las herramientas para el día de mañana decir, ahora sí vamos pagando y vamos haciendo, vamos. Hay un proceso que nosotros como administración y ustedes como Concejo tienen que entender, que todas esas falencias que se han encontrado impiden un adecuado arranque de ya, entremos normal, verdad, pero que estamos trabajando para que sea lo antes posible. Sí, entonces yo les decía a ellos, pues van a tener que trabajar en una maquina a 10 km/h y no a 100, por ahora formemos los comités distritales, los comités de apoyo, comités, creo que no tienen ese nombre, pero digamos que siempre lo he llamado los comités de auxiliares de deportes en cada una de las comunidades con las asociaciones de desarrollo.

Revisar el reglamento. Se ha hablado que un reglamento y nosotros en las municipalidades son muy dados a gestionar esto. En reglamentos de otras instituciones que ya permitan avanzar más rápido. Ahora ya hay gente que se ha quemado las pestañas que no necesitamos empezar de cero. La Municipalidad de Belén es un ejemplo en reglamentaciones, como decía el regidor don Esteban, el Concejo no gestiona el reglamento, nosotros le podemos ayudar a gestionarlo al Comité de Deportes, administración y presentarlo para que no ustedes no sean juez y parte en el reglamento, porque a ustedes les tocan aprobarlo.

Entonces, la Municipalidad de Belén es un ejemplo que tenemos que trabajar con el actual para no atrasarnos más y en ese caminar vamos a ir ya soltando un poco el engranaje que ha estado trabado, pero yo creo que hoy, pues lo que yo recibo es una buena vibra de que vamos

para acá, resolvemos aquí para atrás, poquito a poco y ahí don Henry lo decía antes, nos ha tocado recibir cosas que hemos ido resolviendo en meses, no lo resolvimos la primera semana ni la segunda ni todavía el día de hoy seguimos resolviendo y seguiríamos resolviendo, posiblemente hasta que nos vayamos.

Entonces yo veo esa parte positiva de seguir caminando ahora poquito a poco, tal vez no se desesperen que quisieron llegar como nosotros a llegar a hacer proyectos y cosas y eso no sucede, tal cual uno lo trae en la mente. Ya cuando se sienten estas sillas que lo he dicho varias veces, traemos una realidad diferente, a la perspectiva que traíamos entonces el acercamiento indispensable en lugares de comunicación. Si ustedes necesitan la municipalidad siempre va a estar abierta. Ya el Comité de Deportes tiene un saloncito para reunirse, gracias a Dios, cosa que no tenían antes para poder resguardar todo esto.

Entonces hacer un acercamiento importante, arrímense a ellos, que un regidor o el Concejo sea de conocimiento de estamos gestionando esta reunión, queremos invitarlos para que se haga esa apertura de que podamos trabajar en conjunto. Muchos nos reunimos, administración, asesores, Concejo, quien nos capacita, quiénes para hacer un bloque fuerte, yo creo que vamos por buena dirección y coincido perfectamente en que el tema de iniciar una nueva enlace de comunicación es la forma de empezar a trabajar.

Regidora Nuria Quesada: buenas tardes para todos. Ustedes asumieron un reto difícil, es un comité totalmente nuevo. Habría sido prudente y conveniente que hubiera quedado uno de los que estaban, ellos tuvieron muchos años en el Comité de Deportes y ustedes saben que cuando uno está mucho tiempo en una institución, llega a una zona de confort y probablemente por ahí es donde están las cositas que fueron quedando en el camino. No digo mal que hicieron mal, sino que se fueron quedando incompletas en el camino. No dudo de la honestidad, de las personas que estaban en el Comité de Deportes, pero sí de cositas que se fueron quedando para mientras tanto lo hago mañana, lo hago después y ahí es donde ustedes están encontrando pegas en el camino, importantísimo que comiencen a trabajar, que se diseñen un plan de trabajo de las cosas más importantes que tienen ustedes que comenzar a hacer, ir trabajando un plan de trabajo a corto, a mediano a largo plazo.

Ir sacando las cositas primero y ya con lo que con lo que hay errores ya se está trabajando y ya les están ayudando, entonces no pegarse en eso y comenzar con un plan de trabajo nuevo, tratando de ir arreglando lo que lo que va quedando en el camino incompleto. Por ahí en

alguna momento escuchamos que tuvieron que cambiar la contadora, entonces ya van a comenzar con una persona nueva que les va a ayudar, o están en proceso igual, pero tienen el apoyo de la administración de la municipalidad.

De lo que hay que pagar, hay que pagarlo, no queda de otra o por lo menos pedir tiempo a las personas a las que se les debe mientras pueden resolver y sí entonces los felicitó porque asumieron un reto que les costaba y que les va a costar por lo menos iniciar. Todos son jóvenes, no han, nunca han estado un Comité de Deportes, importantísimo que tengan a Marco, yo soy de los que pienso uno de los viejos tiene que quedarse porque la experiencia y el montón de años de estos compañeros que estuvieron en ese comité, ellos aprendieron, así como ustedes están aprendiendo y el montón de mañas que ellos tienen son años para uno poder adquirirlas.

Si yo no dudo de la honestidad de estas personas, pero sí, lamentablemente en el camino por la zona de confort cometemos algunos errores, que al final se ven en las nuevas administraciones y con los nuevos formas de contratación como Sicop, que viene a complicarnos un poco.

Presidente en Ejercicio: quiero agregar algo a lo que dice la compañera Nuria que ustedes están experimentando en este momento, la importancia del acompañamiento y del apoyo que la alcaldía, la administración y el Concejo tiene que darles a ustedes para poder avanzar, totalmente de acuerdo con Nuria, en que el Comité anterior hizo lo que pudo, pero también tenemos que ser conscientes y yo quiero que ustedes analicen también esa situación, estuvieron solos durante todo el proceso, se hicieron cosas que ellos tuvieron que enfrentar solos, porque no hubo ni apoyo de la alcaldía ni apoyo del Concejo, según nos han venido contando, yo tampoco dudo de la buena voluntad y el esfuerzo que ellos hicieron, también yo pienso que una manera de avanzar es también reconocer en la gente lo bueno y el aporte que han dado a través de la labor que realizaron para que ustedes también puedan salir adelante. Es importantísimo tener el apoyo, el apoyo de la alcaldía en los diferentes departamentos, entonces aquí se ve, se ve claramente que sin apoyo no podemos, igual que ustedes, nosotros llegamos aquí en un proceso muy nuevos, todos, la más viejita soy yo, pero la más nueva en todo, yo era la que menos quería estar aquí y aquí estoy por voluntad de Dios, hasta que Él quiera, aprendiendo todos los días, pero yo creo que hay que tener humildad para saber reconocer que uno no sabe todo y que tiene que aprender todos los días.

Entonces yo también espero que esto sea el inicio de una buena gestión para ustedes y que cuenten con el apoyo, como dijo doña Gina del Concejo y de la administración y en todo lo que podamos ayudarles, pero eso sí, por favor llevemos las cosas en orden para podernos entender, porque en el respeto y en el orden está el poder avanzar con éxito.

Regidor propietario Esteban Varela; don Henry, para comentarle cómo se dio ese tema. De hecho, este yo no soy vocero del Comité de Deportes, tan siquiera estuve por ejemplo en la comisión que estuvo viendo el tema del Comité de Deportes. Lo que sucedió ese día, es que a mí me llega un mensaje en medio de la sesión, indicándome que sí se van a presentar ese día, entonces yo se lo paso a Luis Daniel, en el momento que Luis Daniel me incluso me autorice si quieren ver, ahí está la conversación, yo le digo es me mandan esto, entonces él me dice ahora lo menciona en el momento cuando leamos la correspondencia, porque ya era una correspondencia que llegó. Entonces, de hecho, ahí se puede ver donde al finalizar Luis Daniel de leer la correspondencia de una vez me vuelve a ver porque él tiene conocimiento, habíamos quedado en eso, él me dice, léalo, entonces yo les digo, me llegó un mensaje que indica tal y tal cosa, no es que yo les dije hey vengan como les digo, yo no soy el vocero oficial del Comité de Deportes. Lo tomaron ustedes de esa manera, pero no fue que yo les insistí, ahí están de testigos que yo les dije, venga cuando vengan yo a ellos no los manejo, ellos tienen su dependencia en ese sentido.

En el otro tema, acá tenemos que entender una cosa y es que nosotros somos regidores y este es el Concejo Municipal de un gobierno local. Si bien es cierto, debemos de tener buena voluntad y todos estamos acá porque la tenemos y a nosotros en lo personal nos rige la buena voluntad y la sabiduría que nos da Dios, también nos rige la ley y esto es administración pública. Todos sabemos lo delicado que es esto. Acá, si no actuamos al nosotros conocer que hay ciertas no inconsistencias sino tal vez procesos que no se dieron como tenían que ser, hay que saber el porqué, porque yo Esteban Varela, voy a hablar por mí, no espero en un futuro que me llamen a un juicio a declarar, por qué yo tenía conocimiento de alguna inconsistencia o algún tema que no se hizo como debía ser y que me culpen o que me haga un proceso por inacción, porque nosotros estamos expuestos a eso, eso es también ser un regidor y eso también es estar en el Concejo Municipal. Este acá, yo no es que quiero andar porque yo sé, uno los ve y los escucha las caras que me hacen a mí cuando hago consultas, pero es que yo acá lo dije desde un inicio, yo no estoy acá para caerle bien a todos y yo sé

que así no va a hacer esto y tampoco estoy para llegar a señalar a nadie. Simplemente yo lo que hago son consultas y así lo pudimos ver la vez pasada y que se vuelve tenso el ambiente., lamentablemente es así, pero acá yo no es que quiero demostrar algo, sino lo que yo quiero es que se nos demuestre o dejarnos claro todos qué es lo que está pasando.

Por ejemplo, yo no sé cómo a ustedes no les hace bulla, no les enciende una alarma, el saber que hay contratos que fueron pagados y que en el Sicop estaba mal. Estamos de verdad hablando de fondos públicos. Esto no es una empresa privada, ni son los ahorros de nosotros, esto es administración pública y tenemos que tener también el conocimiento del peso que nosotros tenemos. Yo sé que lo tiene, pero no olvidar la responsabilidad que tenemos de estar acá sentados. Es por eso las consultas que he hecho y yo de mi parte si voy a seguir insistiendo, lo dije la vez pasada y lo vuelvo a decir porque para mí en lo personal y es percepción de cada quien, pero no es de residuo decirle al Comité que tenga una posición más madura en volver a pedir los estados de cuenta o los estados estos, cuando ya ellos mandaron un oficio anteriormente y ellos lo hicieron, entonces van a hacerlo otra vez y van a venir otra vez a decirnos es que no han llegado y vamos a decirles, háganlo otra vez, como usted dice, hay procedimientos, pero bueno, ya eso quedó claro y ya esperamos que pronto nos copien eso, pero acá nosotros no podemos irnos a ser regidos solamente por el tema de la buena voluntad, sino de verdad recordar que esto es administración pública y hay fondos públicos de por medio y las cosas tienen que quedar claras. Sí, me gustaría, no sé si lo tomamos como acuerdo si les parece o solamente con solicitarlo, que la administración que entiendo, entendí que es que no tiene, nos envíe este último estado financiero, que tiene el Comité de Deportes, si serían tan amables, no sé si hay que tomarlo por acuerdo, si por oficio podemos hacerlo, la administración o el Comité de Deportes quien tenga el estado final el último estado financiero hasta el 30 de agosto, creo que era hasta el 31 de agosto. Muchas gracias.

Regidor Henry Guerreo: gracias, no Esteban yo tengo muy claro eso, aquí somos responsables por hacer o por no hacer, eso está muy claro y creo que es parte de que aquí entre todos vayamos poniendo de nuestra parte, de lo mejor que tenemos verdad, porque si no al final el que va a salir con un problema no es Esteban es el Concejo completo, pues eso está claro, gracias.

Y con el tema creo que la responsabilidad, a mí me dolió mucho el martes que se dijera, o por lo menos si percibí mal, me lo aclaran, pero me dolió que se dijo que el que el comité o comités de la historia aquí hacia atrás no han tenido el apoyo que se debería de parte de la municipalidad y entonces uno dice, pucha ¿qué pasó?, yo haría un tema de análisis y diría qué pasó o en dónde se pudo, en donde no se pudo apoyar, porque si no se podía no se podía. Si el presupuesto no dio, o es acompañamiento o qué es para esos muchachos que a mí no me gustaría que dentro de en el 2029 me estén reclamando, ustedes no apoyaron, y creo que esto sería, ahí si me sentiría yo mal, teniendo la responsabilidad de todos de ponernos ahorita y ordenarnos y trabajar y hacer las cosas bien, creo que sería lo mínimo que podamos hacer. Me encantaría que se diga todo lo contrario.

Presidente en ejercicio: don Esteban volviendo al tema del acuerdo que usted solicita, no sé si quiere hacerlo por escrito como una moción y lo vemos el martes si a usted le parece.

Maricela Cubero: bueno, escuchando lo de todos, estoy de acuerdo. En realidad, con cada una de las opiniones, pero yo sí creo como ciudadana, que es importante que se hubiera realizado o tener la auditoría, en realidad, nosotros, mi persona, yo soy administradora y ejerzo un cargo de auditoría en la empresa donde trabajo y creo que una auditoría es vital y la poca investigación que yo he hecho, no lo he hecho con mucho conocimiento porque desconocía la Ley General de Contratación Pública, los reglamentos, los convenios, todo lo que tiene actualmente el Comité. Pero si ustedes se ponen a analizar las actas, por ejemplo, hay 2 miembros que fueron nombrados, a mi parecer de una manera que no se podía y estuviera salido en una auditoría. Entonces, si tuviéramos la auditoría, no con el fin de dañar a nadie, porque no es el punto, el punto es que nosotros como Comité nuevo basados en esa auditoría, podríamos ejercer de una mejor manera y no volveríamos a cometer los errores, que tal vez por buena fe o por desconocimiento se realizaron, entonces yo creo vital que se haga una auditoría, no sé tal vez una contratación externa o de alguna manera para conocer a fondo lo que se hizo y lo que no se hizo. Y eso es como ciudadana, verdad que lo menciono y como miembro de este comité, porque lo que nosotros conocemos lo hemos investigado nosotros en este mes con ayuda de la administración. Por eso les decía, que yo le agradezco a Gina y a las 2 abogados han sido la mano derecha de este comité y en sí al Concejo Municipal porque ha estado encima, ha sido varias sesiones que se menciona y es importante, era importante para nosotros venir a decirlo aquí, no por hacer daño a alguien, sino porque

por ejemplo a la hora que yo voy a hacer un pago yo estoy haciendo el pago con dinero del pueblo. No puede ser de manera ilegal, las cosas tienen que hacerse legal y en orden. Y eso se los voy a mencionar aquí he tenido un mes que me he leído cada ley y cada reglamento, cada acta, cada convenio, todo, porque las cosas tienen que hacerse como lo dicta la ley. Entonces yo pienso que nosotros, ni como comité ni ustedes como regidores, van a querer que después llegue la Contraloría y se haga un proceso administrativo de algo que pudimos haber evitado tomando buenas decisiones.

Presidente en Ejercicio: doña Maricela, yo creo que la auditoría está incluida en el plan de trabajo del auditor para el 2025, entonces el asunto es que el señor auditor ve, no sólo ese tema, verdad, son muchos temas que hay dentro de la municipalidad, pero yo creo que si no me equivoco doña Gina, verdad, eso está incluido dentro del del plan que el señor auditor presentó el otro día.

Regidora Nuria Quesada: sin embargo, en algún momento el auditor dijo que bueno que, para realizar la auditoría, si a él le enviaban todos los temas a auditar eran más sencillo que él tenía temas para auditar, pero que si le mandaban los temas le solicitaban la auditoría con específicamente con los temas, él podía incluirlos porque él tenía como 3 temas, pero no necesariamente lo que ustedes están.

Regidor Propietario Esteban Varela: sí, ese ese tema de las auditorías, sí creo que aproximadamente 10 meses que el Concejo anterior había tomado el acuerdo de solicitar la auditoría, pero lo que les propongo, si todos están de acuerdo, es que ustedes nos envíen también el martes la solicitud con temas en específico, porque ustedes son los que tienen conocimiento de la realidad del Comité para nosotros valorar, ya sea una auditoría externa y quedar hasta dónde llegan esos alcances, o solicitarle al auditor este con que incluyan el plan del trabajo y solicitar algún plazo para que defina esa auditoría lo más pronto posible.

Presidente en Ejercicio; agradecerles la presencia, les deseamos lo mejor, ojalá que esto sea el inicio de una etapa diferente, que podamos entendernos y empezar a trabajar. Ojalá que las situaciones que se han venido presentando la vayamos pudiendo solucionar todos juntos y de verdad cuenten con el apoyo del Concejo y de la administración y en todo lo que podamos ayudarles aquí vamos a estar.

Al ser dieciocho horas con quince minutos la señorita Carmen Morales Zúñiga, presidente en ejercicio da por concluida la sesión municipal

